

**Honorable Concejo Deliberante**

---

SALLIQUELÓ, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

**CONSIDERANDO:**

-El encuentro provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur realizado en la ciudad de La Plata el día 25 de octubre donde participaron más de 1900 jóvenes de distintas escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires para seleccionar a los parlamentarios que van a representar a la provincia a nivel nacional.

-Que del mismo participaron 4 jóvenes de nuestra localidad. Luisina Vidaurre (EES2), Valentín Hinding (EET1), Josefina Corceiro (EES1) y Nadine Blanco (EES3). Quedando la alumna Josefina Corceiro seleccionada para participar en la instancia nacional.

- Que El Parlamento Juvenil MERCOSUR (PJM) es una propuesta que surge en el marco del "Sector Educativo del MERCOSUR" implementándose en escuelas de nivel medio de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay buscando estimular la participación de los alumnos de las escuelas medias públicas con especial atención sobre aquellas que trabajan con población vulnerable.

- Que su propósito es abrir y propiciar la participación juvenil en el proceso de integración regional para que jóvenes estudiantes intercambien, dialoguen y discutan alrededor de temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras y para que compartan visiones e ideas acerca de la escuela media que quieren.

- En sus diferentes instancias, el PJM significa una experiencia formativa para los jóvenes involucrados. Los participantes, además de ampliar sus conocimientos, vivencian el funcionamiento de las instituciones democráticas y participan en debates constructivos que les permiten fortalecer su capacidad para expresar sus ideas así como desarrollar sus habilidades de reflexión crítica.

- En este sentido, el PJM busca empoderar a los jóvenes, habilitándolos como participantes activos en los grupos y en las comunidades de las que forman parte, vislumbrando la necesidad de implicarse activamente en la esfera pública, ejerciendo sus derechos y reclamando su participación en la toma de decisiones colectivas.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**Honorable Concejo Deliberante**

---

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1°:** Felicítase y exprésese el reconocimiento de este cuerpo deliberativo a los jóvenes Luisina Vidaurre, Valentín Hinding, Josefina Corceiro y Nadine Blanco por su participación y formación en el Encuentro provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur.-----

**ARTICULO 2°:** Expídase copia de la presente a las personas reconocidas, sus familiares e institución educativa a la que representan.-----

**ARTICULO 3°:** Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 16 días del mes de Noviembre de 2017.

**RESOLUCION N° 14 -17.-**

**LORENA A. ELORRIAGA**

**SECRETARIA HCD**

**MARCELO F. GASTALDO**

**PRESIDENTE HCD**